



H. JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCION
2021-2024

PRESIDENCIA



Constitución Calakmul Campeche a 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Asunto: plan de trabajo del departamento De secretaria.

C. MIGUEL ANGEL ARCOS ARCOS

**Presidente del H. Junta Municipal
De Constitución, Calakmul, Camp.**

Presente:

Por medio del presente me dirijo a usted para informarle el plan de trabajo que tengo para realizar en el año 2021.

Objetivo General.

Dar respuestas concretas a las demandas ciudadanas, respetando en todo momento la Legalidad dentro de los procedimientos a cargo de las Direcciones que integran la estructura de la Dependencia, conforme a las metas.

Funciones.

- Ser el enlace entre el Cabildo y las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal, además de coadyuvar con el Presidente, Regidores y Síndico para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Dar seguimiento y cumplimiento a los asuntos sometidos a consideración del cabildo, llevando libros de las sesiones y acuerdos tomados en ellas, además llevamos el registro de los bienes propiedad del h junta; mantenemos en buen uso y conservación los archivos municipales.

Metas.

- Realizar un Padrón de los Bienes del h junta al 100%, estableciendo la política, procedimientos de conservación, control y regulación de los bienes muebles e inmuebles que sean propiedad del h. junta municipal
- Recibir la documentación dirigida al h. junta de constitución, clasificándola para su respectiva distribución al 100%
- Custodiar los Convenios y Contratos que celebra el Presidente al 100%
- Certificar las copias de la documentación que obren en los archivos del Ayuntamiento que Legalmente procedan al 100%



H. JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCION
2021-2024

PRESIDENCIA



Misión.

Ser una dependencia proactiva dentro de la estructura del Ayuntamiento que facilite la continuación de acuerdos y resoluciones del Honorable Cabildo, dando certeza jurídica a los actos de la Administración, ejerciendo custodia sobre la documentación relevante, los acuerdos de voluntades, los ordenamientos de la Comuna, el patrimonio municipal; que contribuye con el resto de las dependencias del H. Ayuntamiento, a construir una metrópoli segura, incluyente y competitiva, que genere calidad de vida para quienes la habitan y la visitan.

Visión.

Ser una instancia que coadyuve a la construcción de mejores condiciones de vida, buscando constantemente salvaguardar el patrimonio del h junta, la mejora de sus bases de datos, archivos y expedientes, estandarizando sus mecanismos de actuación bajo criterios ecológicos, buscando siempre el desarrollo sustentable.

Atentamente

C. CARLOS MARQUEZ SANTIAGO
SECRETARIO DE LA H. JUNTA MPAL.CONSTITUCIÓN

C.c.p.-c. Miguel Ángel Arcos Arcos presidente de la h. junta municipal de constitución.
C.c.p. cabildo.
C.c.p. archivo